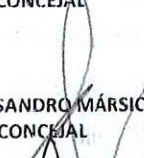
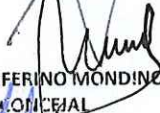


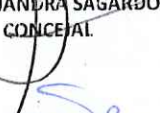

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

ACTA DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los doce días del mes de mayo de 2022, siendo las nueve horas, quince minutos (09:15 horas), en el Concejo Municipal de la ciudad de Rafaela, se reúnen los Señores Concejales: **MIGUEL DESTEFANIS, LISANDRO MÁRSICO, CEFERINO MONDINO, MARTIN RACCA, MA. ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN, VALERIA SOLTERMAM, BRENDA VIMO Y LEONARDO VIOTTI.** Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **GERMAN BOTTERO.** Integran, además, este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **FRANCO BERTOLIN,** y la Señora Prosecretaria, **ALEJANDRA BARBERIS.**

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO,** inicia la sesión expresándose así: Concejales, buenos días a todos, y siendo las nueve horas quince minutos (9,15hs.) vamos a dar inicio a la sesión ordinaria de este doce de mayo de 2022, vamos a dejar constancia en acta de la presencia de todos los concejales y las concejalas presentes. Vamos a saludar especialmente, tenemos público, es un honor que siempre la gente nos visite, especialmente a Víctor Hugo Fux. Por secretaría vamos a dar inicio con la lectura del "Orden del Día".

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejal VALERIA SOLTERMAM

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO,** expresa: Gracias Valeria, continuamos.

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2.658

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** solicita la palabra y expresa: Es para hacer una


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

12/05/2022

moción habiendo recibido el acta N° 2.658 en tiempo y forma solicito a mis pares que sea aprobada sin lectura previa y sin enmiendas.

La moción es apoyada.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Bien c hay una moción para que el acta 2.658 sea aprobada sin lectura previa y sin enmiendas. Está para su votación.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO** expresa: "Vimo, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Es aprobado por unanimidad. Continuamos con el Orden del Día.

3º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS

a) Expte. C.M. N.º 10005-2 – Toma de conocimiento RESOLUCIÓN N.º 2.595 – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/pedido de concreción del Centro de Análisis y Operaciones Policiales (COP)

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Lo vamos a derivar a la comisión de Gobierno.

b) Expte. C.M. N° 10032-2 – Toma de conocimiento DECLARACIÓN N.º 322 –

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2659

Sesión: Ordinaria

12/05/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

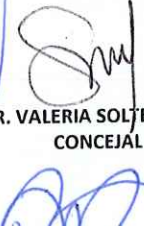

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/repudio por cierre de exportaciones de harina y aceite de soja.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa:
Comisión de Gobierno.

c) Expte. D.E.M. Letra S - N° 292643/4 – Fichero 76 – Tomo 3 – s/" Compra de combustible".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa:
Comisión de Hacienda.

4°) DESPACHOS DE COMISIONES De Gobierno

El concejal **LISANDRO MÁRSICO** solicita la palabra y expresa: Bueno, es para alterar el Orden del Día y que la declaración que está en el punto "C" sea tratada ahora de inmediato. La moción es apoyada.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Bien concejales, yo voy entonces a proceder a votar una moción para modificar el orden del día y tratar el asunto "C" en primer lugar. Está para su votación.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO** expresa: "Vimo, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfánis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


T.C. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

12/05/2022

CEFERINO MONDINO, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Es aprobada la alteración en el Orden del Día vamos a comenzar con el asunto "C".

c) Expte. C.M. N° 10062-1 – Proyecto de DECLARACIÓN – Concejales María Alejandra Sagardoy y Lisandro Mársico s/Reconocer y destacar al Sr. Víctor Hugo Fux.

El concejal **LISANDRO MÁRSICO** solicita la palabra y expresa: Buenos días a todos y la verdad yo creo que para ustedes es un momento emotivo sobre todo para Víctor, pero para nosotros y para mí en particular también tenerlos aquí, tanta gente conocida y sobre todo amante del deporte en nuestra ciudad. Bueno, tan bien quiero agradecer a la concejala Alejandra Sagardoy que fue quien, si bien obviamente esto va a salir votado por todos los ediles, ella fue con quien elaboramos este proyecto y ella participó conmigo. Somos los firmantes del mismo, no. Bueno, Víctor Hugo Fux como todos sabemos es oriundo de la ciudad de Rafaela, él se inicia en el periodismo allá por el año 1.970 en ese programa de Deporte en Relieve, les digo ese programa porque fue un ícono que se emitía por LT28 con la dirección de quien fuera su maestro, su gran maestro quien lo acompañó y le dio esas primeras lecciones que se necesitan para dar los primeros pasos, el señor Leonelo Bellezze. Su primera experiencia en un medio, fue en el medio escrito, comenzó en el diario Castellanos, entre los años 1.971 y 1.974 después a partir del 74 ya comenzó a escribir para el diario La Opinión y bueno, todos hoy gozamos de sus crónicas ya que él continúa desde ese año trabajando y escribiendo para el diario La Opinión. En televisión junto a Edgardo Peretti que saludo especialmente, está hoy presente acá entre nosotros, compartió la conducción de Deportivamente Hablando en Rafaela Canal 2 y además tuvo una breve incursión por

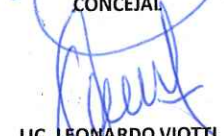
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

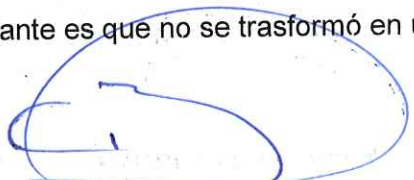
2659

Sesión: Ordinaria

12/05/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Multicable. Ya su carrera con proyección nacional, es convocado y comienza a trabajar como corresponsal durante doce años del diario Clarín entre el 89 y 2.001 y también escribió para las revistas Corsa y Hombres y Máquinas. Trabajó en varias FM locales, siempre con sus propios espacios deportivos, tuvo la oportunidad de seguir campañas de equipos rafaelinos y del seleccionado liguista en los torneos regionales del interior y la copa Adrián Becker Varela, después el ascenso de Atlético a Primera "B" Nacional y obviamente a la Primera División del Fútbol Argentino. También fue acreditado en distintos eventos ya internacionales. Yo digo que, bueno eso es una suerte, se lo digo a cada uno de los periodistas, por ahí que uno va encontrando a lo largo del camino y bueno es tocar el cielo con las manos poder haber cubierto el mundial de 1.978, grandes premios de Fórmula 1 de Brasil y Argentina, el Campeonato mundial de moto GP, Súper Bike, Rally mundial, Campeonatos Argentinos, Liga nacional de básquetbol, Los juegos Odesur y 5 ediciones de las 500 millas de Indianápolis donde era el único argentino que estaba en la sala de prensa. Yo recuerdo ver el diario y las fotos de Víctor allá en Indianápolis, el templo de la velocidad. Después bueno, esto le permitió toda esta carrera periodística sobre todo en el deporte poder entrevistar y codearse con los más grandes no, Juan Manuel Fangio, De Vincenzo, Carlos Monzón, Diego Armando Maradona, Reutemann, bueno con quien también mantenía una relación a pesar de la trayectoria deportiva de Carlos Alberto Reuteman mientras a quien menciono fue gobernador de la provincia. Después también Víctor tiene su veta de escritor y escribió dos libros: "500 millas una pasión" que cumple 80 años. Eso fue en el año 2.006 pero me acuerdo que lo habíamos tenido acá para un homenaje e hicimos mención a su libro cuando en el 2.021 escribió "300 Indi historia de una leyenda". También ocupó cargos, dos períodos fue presidente del círculo, cargos en su gremio, en la parte gremial, presidente del Círculo de la Prensa de Rafaela y además fue integrante de la Comisión Directiva de la Asociación de Prensa de Rafaela. Esto que voy a decir corre por mi cuenta, yo creo que 51 años de periodismo lo han transformado en un referente, pero lo importante es que no se transformó en un


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

12/05/2022

referente para los que se inician en esta profesión, sino para los que hoy la están ejerciendo y eso habla del respeto que pudo lograr, no solamente entre los que siguen sus crónicas, sino también entre sus colegas y que importante es eso no, lograr el respeto entre quienes por ahí a veces competís también. Eso realmente habla de la calidad de persona que vamos a distinguir hoy su trayectoria como periodista. Un hombre que ha amalgamado la experiencia en los medios radiales, televisivos, escritos, con una plena dedicación y esfuerzo. Nosotros, con los ediles siempre decimos acá, que estas cosas son una caricia al alma y la verdad que son hechos que uno creo, se valoran porque no solamente se reconoce una trayectoria de muchos años, sino que creo que decimos que es una caricia al alma porque esto va a incentivar para que el señor Víctor Hugo Fux nos siga dando a todos, el placer, de poder seguir leyéndolo después de 51 años de periodismo. Así que esto no solamente lo hacemos para que te sientas bien vos Víctor, sino que lo hacemos para que nos hagás sentir bien a todos los que seguimos tus crónicas, sobre todo en el diario La Opinión. Y ahora yo, ya después lo que corría por mi cuenta ya lo dije y ya no voy a decir más nada en lo que a mí respecta, pero esto es como una pequeña sorpresita, siempre que reconocemos a alguien acá en el concejo municipal, la persona nos envía sus antecedentes y en base a eso nosotros armamos una declaración, así funciona no. Y cada uno de los ediles también dedica dos párrafos en la declaración de lo que piensa en base a los antecedentes, pero el final de la declaración no lo escribimos con Alejandra Sagardoy, lo escribió otra persona y por eso yo lo voy a leer, que es una persona que te tiene un gran afecto desde el alma, no, que te abraza desde el alma y desde el corazón porque me imagino que así sea porque me di cuenta cuando se lo pedí y está acá y creo que fue un momento lindo para él.

El señor, (esto forma parte de la declaración), que la verdad que es un poco un plagio, no lo escribimos nosotros, lo escribió otra persona, pero vale, vale para este caso. "El señor Fux conforma en estos días un claro ejemplo de convincente trayectoria profesional, con una completa y diáfana entrega al ejercicio en el periodismo. Surgido

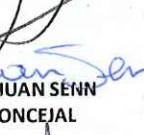
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2659

Sesión: Ordinaria

12/05/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

de la gráfica, cuenta en su historial el haber sido pionero de la profesión en la radio y en la televisión de nuestra ciudad. Hombre de firmes convicciones y acciones que reflejan esa postura a lo largo de medio siglo ha ganado con justicia un sitio que no le impide continuar con su loable actitud de sencillez y humildad. Hoy más que el concejo municipal de la ciudad quien destaca al ciudadano es la propia historia del periodismo rafaélino". Firmado, el señor Edgardo Peretti. Nada más.

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** solicita la palabra y expresa: Buenos días a todos los presentes, también quiero saludar especialmente a Víctor, a su familia, amigos, compañeros, amigos y compañeros de ruta, al Tronco Peretti, a Pedro Ullman que son compañeros del diario La Opinión de Víctor y a todos los demás que se encuentran presentes en esta sala. Bueno, Lisandro ha hecho un excelente relato de la trayectoria periodística de Víctor, quien lleva dedicada toda una vida a esta profesión de la que no la concibe de otra manera si no tienes pasión y no te ilusiona lo que haces es imposible ejercerla porque lo que te genera no se paga con dinero. Su constante actividad en diferentes medios gráficos, radiales, televisivos lo han transformado en un ícono del periodismo deportivo, sean noticias pequeñas, locales, provinciales, nacionales o internacionales, llevan por igual su marca profesional para transmitir e informar. Ejerció y ejerce su profesión con pasión, con compromiso, buscando respuestas donde surgen preguntas, contribuyendo a buscar soluciones donde hay problemas. Hoy Víctor es un referente no sólo para las nuevas generaciones que empiezan a pedir pistas sino también para sus pares y eso lo avala su experiencia, sus conocimientos en los diferentes medios de comunicación. Víctor ha demostrado que no solamente los principios y convicciones que reflejan a lo largo de estos primeros 50 años que se haya ganado ese lugar privilegiado en su profesión sino también la ética, la vocación, la dedicación, la responsabilidad que demuestra en cada uno de sus trabajos. Medio siglo, para ser exacta de dedicación al mundo del periodismo deportivo que le han deparado momentos de alegrías y otros no tanto, pero


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

12/05/2022

ha tenido y tiene la contención, acompañamiento y complicidad de su esposa Nancy Abriata, sus hijos Elizabeth y Evelin y su nieto Juan Martín, la estrella de la familia, su profesión. También esta prolífera trayectoria profesional le ha dado todo tipo de vínculos y anécdotas de las que en muchos casos no se olvidan y quedan grabadas en la memoria como por ejemplo, como bien lo dijo Lisandro, haber podido cubrir eventos como el campeonato de fútbol disputado en Argentina en el año 1.978 o los grandes premios de Argentina y Brasil de fórmula 1, campeonato mundial de motos, campeonato argentino, liga nacional de básquet, juegos ODESUR, las cinco ediciones de las 500 millas de Indianápolis y siendo como bien lo dijo también Lisandro, el único Argentino en la sala de prensa. Y también tuvo el honor de entrevistar a grandes protagonistas de nuestro deporte Fangio, Monzón, Diego Armando Maradona, Roberto Devizenzo y Carlos Reutemann que su amistad trascendió más allá del deporte y también se convirtió en escritor, es autor de los libros 500 millas, una pasión que cumple 80 años publicado en el año 2.006 y 300 Indi Historia de una Epopeya en el año 2.021. Muchos recuerdos a lo largo de 51 años que hizo y hace de su profesión toda una experiencia de vida por eso es un orgullo poder ser parte de este concejo que reconoce la trayectoria de personas como Víctor que elevan la calidad de nuestro periodismo y como dicen, son la historia viva del periodismo deportivo de Rafaela. Gracias por honrarnos como rafaelinos y celebro que quiera sembrar en las nuevas generaciones esta pasión por el periodismo. Y como dice alguien que está presente acá, nuestro amigo Peretti, a las personas hay que reconocerlas cuando el lomo está caliente, o sea en vida. Gracias por todo lo que nos has dado y seguís aportando a nuestra ciudad. Muchas gracias Víctor por todo.

El concejal **LEONARDO VIOTTI** solicita la palabra y expresa: Bienvenido Víctor, bienvenidos a todos, a tus amigos y seres queridos que te acompañan. Es un honor poder estar reconociéndote, te diferenciaste del resto y lo hiciste por tu trabajo, por tu esfuerzo, por tus valores, por tu calidad profesional y por tu don de persona. Es más

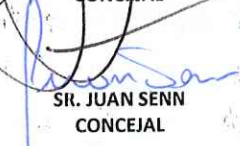
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2659

Sesión: Ordinaria

12/05/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

que merecido tener que reconocerte porque te convertiste en un referente para tus colegas, para los que quieren seguir tu camino y para los rafaelinis en general que hace media década te leemos. Es un gusto para mí, somos una generación totalmente distinta, pero por eso mismo es un gusto poder reconocer a gente como vos que ha hecho de Rafaela una ciudad diferente al resto, son los rafaelinis los que hacen que nuestra ciudad se diferencie y nosotros desde este lugar tenemos el deber de reconocer a personas como vos que todos los días con esos valores, con ese esfuerzo y con ese profesionalismo hacen que nuestra ciudad sea lo que es. Más que un gran profesional, sos una gran persona, todos los que te conocen lo dicen, lo repiten así que, en nombre de toda la ciudad de Rafaela, gracias por tu aporte, por lo que diste, por lo que das y por lo que vas a seguir dando. Gracias Víctor.

El concejal **MARTIN RACCA** solicita la palabra y expresa: Bueno, gracias a todos los que están presentes en el recinto, familiares, amigos, por estar aquí. Lo que va a recibir Víctor hoy es el máximo reconocimiento que damos a través de esta institución, perdón, así que creo que en nombre de Víctor que, estamos atravesando un momento social complejo, la sociedad toda, el mundo todo está atravesando crisis inéditas y yo creo que es un momento para disfrutar, para parar la pelota y tomarse un tiempo para disfrutar de estas pequeñas cosas, pero también nosotros somos representantes del pueblo, de la ciudad, y será la ciudad la que está reconociendo esta labor. Así que, como ejemplo, también te tomo para transmitir este reconocimiento y esta emoción que por más experiencia que se tenga, por más años a través de un micrófono de una cámara cuando llega un momento así de profundo reconocimiento es imposible contener las lágrimas y la emoción. Así que en esas lágrimas y en esa emoción transmitir a toda la comunidad que son momentos importantes y son los momentos que nos llevamos, los momentos de profunda emoción y de profunda humanidad. Así que como dije al principio, disfrútalo con tus amigos, con tu familia, con tus seres queridos y compartirlo con la comunidad. Así que muchas gracias.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

12/05/2022

La concejala **BRENDA VIMO** solicita la palabra y expresa: Bueno, no hay mucho más que agregar que lo que dijo Lisandro, Alejandra, Martín. Básicamente creo que estos momentos como siempre dice Lisandro, son mimos al corazón y siendo nosotros representantes de todos los rafaelinos y las rafaelinas creo que es un momento muy importante que podamos reconocerte Víctor. Vos has comunicado durante 50 años algo que genera tanto en las personas y en las familias que es el deporte no, genera pasiones indescriptibles y quienes somos rafaelinos sabemos cómo se esperaba tu opinión a través de distintos medios a lo largo de los años y digo eso. Vos has transmitido pasiones, has transmitido emociones, satisfacciones y frustraciones, pero de algo que ha construido sentimientos en un montón de rafaelinos y rafaelinas y familias. Así que como representantes de nuestra ciudad queremos agradecerle de verdad cada alegría, cada tristeza que has transmitido y decirte que es hermoso verte emocionado, te lo mereces, y que seguramente tu familia está muy orgullosa de vos como estamos todos nosotros. Gracias.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** solicita la palabra y expresa: Bueno, es un honor reconocer la tarea de un colega con semejante trayectoria. Recuerdo su voz cuando escuchaba los partidos en los cuales participaba mi papá, a veces no me caías tan bien. Tu impronta sin duda marcó mi vida profesional, por eso gracias, gracias Víctor por el profesionalismo, por la entrega. La familia del periodismo sin duda alguna, hoy celebra este reconocimiento. Felicitaciones Víctor y a seguir. Gracias

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS** solicita la palabra y expresa: Bueno, la verdad que son momentos muy emotivos y hay que disfrutarlos, vivirlos personalmente Víctor, su familia, sus amigos, sus colegas, hacer recuerdos de 50 años atrás no es fácil, pero sí los que somos más grandes nos acordamos y bueno, escuchar Deportes en Relieve que parecía digamos, muy lejano allá escucharlo por radio y otro grandísimo periodista

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2659

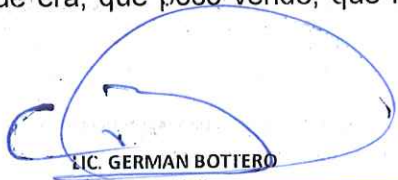
Sesión: Ordinaria

12/05/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RAJCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENI
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Leonello Bellezze y bueno, todo lo que vino después de ahí en adelante con lo que estuvieron comentando de campeonatos mundiales, de motociclismo, de fútbol, de básquet, de automovilismo, lo que sea, cuántas emociones habrá vivido personalmente él y transmitido hacia los que lo escuchábamos o leíamos o lo veíamos por televisión. Pero creo que, no quiero ahondar en lo que ya dijeron, sino que esa persona que, en la calle, que vos la veías, la cruzabas y la cruzas y siempre te saluda con una sonrisa y esa sonrisa transmitirla hoy a las emociones, porque sonreír y reírnos es fácil, pero lágrimas de emoción, no es llorar, sino que emocionarse y que salga agua de los ojos es muy emotivo y muy lindo y no es para cualquiera y cuántos momentos emotivos habrá vivido en su vida. Pero el, de hoy, este simple reconocimiento que le podemos hacer a su trayectoria creo que va a quedar en su corazón. Así que agradecer a personas así y que lindo que es emocionarse y llorar de alegría. Nada más, felicitaciones Víctor.

El concejal **CEFERINO MONDINO** solicita la palabra y expresa: Bueno, querido Víctor (¿se escucha?) Yo voy a romper un poco la formalidad, porque cuando uno se respira deporte, los deportistas somos más informales. Entonces, la verdad que tenerte acá sentado, empezaste a escribir en el 1.972, 71/72, año que yo nacía, así que fijate que tiempo que hace y mientras Lisandro hablaba, no podía dejar de olvidar los cambios que tuviste que vivir. Te veía sentado con el Tronco en el Perla del Oeste cuando acompañabas a Atlético Rafaela en el torneo regional, que tuve la suerte de... como un juvenil. Lo veía al Negro Tettamanti y me recordaba esa época que el Perla andaba mitad a nafta y mitad gas oil y mitad aceite y así ustedes se sumaron al equipo. Cómo evolucionó el deporte y como se profesionalizó que después seguramente no los pueden hoy acompañar, sería una locura pensar que los medios acompañen a los jugadores no. Y que grandes cambios y a su vez cubriste todos los deportes, no solamente aquellos deportes que hacen mucho ruido, en lo personal te lo agradezco porque siempre nos hiciste la notita de atletismo que era, que poco vende, que no


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

12/05/2022

tiene presupuesto pero siempre estuviste al lado de ese deporte, nos cubriste, hicimos el suplemento en el diario, la verdad que me iban pasando en la cabeza todas esas cosas así que nada. Te conozco de hace mucho tiempo, soy un agradecido por lo que has hecho por el deporte, creo que es algo clave el deporte, algo que amamos, algo que nos apasiona y creo que es algo que tenemos que darle bolilla para darle una mano a los pibes que hoy están en un alto riesgo. Así que nada Víctor, agradecerte desde el lugar que estoy provisoriamente hoy, como concejal, pero desde lo humano particularmente porque sé que lo que haces, lo haces y lo hiciste siempre de corazón. Hasta el día de ayer que terminaste escribiendo una nota para mi pibe. Así que mil gracias, un enorme placer y totalmente merecido este reconocimiento. Un abrazo enorme.

El concejal **JUAN SENN** solicita la palabra y expresa: Aprovecho a saludar a todos los presentes, a Víctor, a la familia que se encuentran hoy acá en el recinto. Son momentos muy humanos, este el que vivimos en el concejo y esto trasciende lo partidario. Después de este reconocimiento vamos a votar otra ordenanza que seguramente van a generar ida y vuelta entre nosotros acá sentados en las bancas. Lo que es importante reconocerlo no, 51 años de trayectoria y yo tengo 30 recién. El arrancaba en el 71 a escribir y yo nacía en el 91, ni en los planes estaba en ese momento. Y que importante escucharlo, aprender, bueno todo lo que decía Lisandro no, Fangio, Maradona, que en algún momento pueda contarnos que sintió estando cerca de esas personalidades que han trascendido las fronteras nacionales, el reconocimiento internacional. Y qué mejor que lo hizo un rafaélino, así que gracias Víctor por todo lo que hiciste y por todo lo que nos dejás.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Bien concejales, antes de pasar a votar me voy a tomar... unas palabras. Primero saludarte nuevamente Víctor a vos, a tu familia y recordar más allá de tus logros y lo que

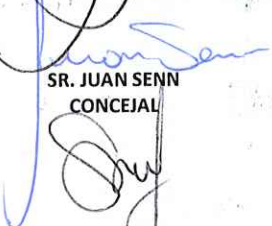
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLINI
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2659

Sesión: Ordinaria

12/05/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

estamos reconociendo, la generosidad. Me quiero detener en esto que has tenido con otras personas y con otras instituciones de la ciudad. Hace, plena pandemia, dos años atrás estábamos hablando y estabas realmente muy insistente en que lo reconozcamos al Nene Ternengo e hiciste, recién hablaba el concejal Mársico de un plagio del Tronco Peretti y realmente el proyecto que yo termino presentando para reconocer al Nene Ternengo y los 50 años de las 300 Indi en Rafaela ocurridos el año pasado fueron también un plagio porque los escribiste vos y para que justamente quede vivo en la memoria, aquellos que tanto hicieron, en este caso vinculado el automovilismo, el club, la institución, las 300 Indi y el Nene como el representante máximo del deporte automotor de nuestra ciudad. Así que eso también lo quería reconocer y creo que es parte también de lo que te marca como persona, esa generosidad y ese profundo conocimiento que hace que no sólo vos en este momento, sino que otra gente haya recibido ese mismo, justo reconocimiento que la ciudad, en este caso el concejo municipal, entendimos merecía y debía tener. Así que gracias por eso también Víctor.

Ahora sí concejales, si nadie más va a hacer uso de la palabra vamos a proceder a votar en general el presente proyecto de resolución. Está para su votación.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO** expresa: "Vimo, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: "Bottero, aprobado. Es aprobado por unanimidad, ahora vamos a proceder a votar en


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

12/05/2022

particular los tres artículos del presente proyecto. Están para su votación.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO** expresa: "Vimo, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Fundamento el voto señor presidente. Simplemente para recordar que bueno, me olvidé de traer el recorte donde Víctor escribió cuando junto a Silvia Piovano fuimos seleccionadas para jugar el campeonato argentino de básquet. Porque las mujeres también jugamos al Básquet, hacemos deporte, para que lo sepan, así que muchas gracias Víctor. Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: "Bottero, aprobado". Es aprobado por unanimidad en particular se eleva a Víctor y a quien corresponda. Ahora concejales vamos a invitar a la concejala Sagardoy y al concejal Mársico a que le hagamos una pequeña entrega de la resolución recientemente votada. Víctor si te quieres acercar por favor. Y después concejales fuera de protocolo también vamos a tener otro reconocimiento a Víctor del Club Atlético. Bien, concejales vamos a dar por finalizado el cuarto intermedio que no pedimos pero que hicimos de hecho. Así que ahora sí vamos a continuar con el Orden del Día.

REGISTRADA BAJO EL N° 327

SR. FRANCO ANTONIO BEPTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2659

Sesión: Ordinaria

12/05/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.062-1; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Víctor Hugo Fux es oriundo de nuestra Ciudad de Rafaela, donde cursó sus estudios primarios y secundarios.

Que se inicia en el periodismo el 21 de diciembre de 1970 en el programa "Deportes en Relieve", que se emitía por LT28 Radio Rafaela, con la dirección de Leonelo Bellezze (su "maestro" en la profesión).

Que su primera experiencia en un medio escrito la realizó en Diario Casteilanos (entre marzo de 1971 y abril de 1974), para incorporarse el 2 de mayo de 1974 al Diario La Opinión, medio en el cuál continúa desempeñándose como colaborador en diferentes secciones.

Que, en televisión, junto a Edgardo Peretti compartió la conducción de "Deportivamente Hablando" en Rafaela Canal 2 y además tuvo una breve incursión en Multi Cable.

Que en la prensa gráfica fue corresponsal durante 12 años (1989 a 2001) del diario Clarín en la Sección Deportes y también escribió para las revistas Corsa y Hombres & Máquinas.

Que trabajó en varias emisoras locales de FM, siempre con sus propios espacios deportivos. Tuvo la oportunidad de seguir las campañas de los equipos


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

12/05/2022

rafaelinos y del seleccionado liguista en los Torneos Regionales, del Interior y la Copa Adrián Béccar Varela. Después, el ascenso de Atlético a la Primera B Nacional y a Primera División.

Que, entre otros eventos internacionales, siempre acreditado por La Opinión, asistió al Campeonato Mundial de fútbol disputado en Argentina en 1978, a varios Grandes Premios de Argentina y de Brasil de Fórmula 1, Campeonato Mundial de MotoGP y Súper Bike, Rally Mundial, Campeonatos Argentinos y Liga Nacional de Básquetbol, Juegos Odesur y cinco ediciones de las 500 Millas de Indianápolis, siendo el único argentino en la Sala de Prensa.

Que entrevistó a grandes protagonistas de nuestro deporte, como Juan Manuel Fangio, Carlos Monzón, Diego Armando Maradona, Roberto De Vicenzo y Carlos Reutemann, este último, con el que mantuvo una excelente relación desde su inicio en el automovilismo, además, como gobernador de la Provincia de Santa Fe.

Que es autor de los libros "500 Millas: una pasión que cumple 80 años", en el año 2006 y "300 Indy: historia de una leyenda", en 2021.

Que ocupó en dos períodos el cargo de presidente del Círculo de la Prensa de Rafaela y además fue integrante de la comisión directiva de la Asociación de Prensa de Santa Fe.

Que Víctor Hugo Fux con 51 años en el periodismo, se ha transformado en un referente, no solo para aquellos que comienzan a abrazar esta profesión, sino para los que hace varios años vienen desarrollándola; sus conocimientos y su experiencia en los medios radiales, televisivos y gráficos se amalgaman con su plena dedicación y permanente esfuerzo, por lo cual, no solo ha logrado el reconocimiento y respeto de quienes siguen sus crónicas, sino de sus propios colegas.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

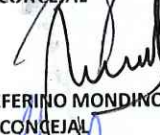
2659

Sesión: Ordinaria

12/05/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Que el Sr. Fux conforma en estos días un claro ejemplo de convincente trayectoria profesional, con una completa y diáfana entrega al ejercicio del periodismo.

Que, surgido de la gráfica, cuenta en su historial el haber sido pionero de la profesión en la radio y en la televisión de nuestra ciudad.

Que siendo un hombre de firmes convicciones y acciones que reflejan esa postura, a lo largo de medio siglo ha ganado con justicia un sitio que no le impide continuar en su loable actitud de sencillez y humildad.

Que hoy, más que el Concejo Municipal de la ciudad, quien destaca al ciudadano es la propia historia del periodismo rafaélino.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

DECLARACIÓN

Art. 1.º) Reconocer y destacar al Sr. Víctor Hugo Fux por su labor y trayectoria en el periodismo deportivo.

Art. 2.º) Envíese copia de la presente al Intendente Municipal Arq. Luis Castellano, al Sub Secretario de Deportes Ignacio Podio y al Sr. Víctor Hugo Fux.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

12/05/2022

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de
Sesiones del
**CONCEJO
MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los
doce días del mes de
mayo del año dos mil
veintidós

a) Expte. C.M. Nº 10077-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACION -- Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/Realizar campañas de concientización. Ref.: programa "Quién Pierde".

El concejal **CEFERINO MONDINO** solicita la palabra y expresa: Bueno, creo que cuando comenzamos a redactar esta minuta de comunicación hará unos 20 días atrás, visualizábamos la problemática y lamentablemente lo digo con el correr de los días la cantidad de accidentes de tránsito en la ciudad lamentablemente cada vez son mayores y bueno y además de aumentar en cantidad quedó evidente que las motocicletas son las grandes protagonistas. Entonces elevamos esta minuta de comunicación al poder ejecutivo pidiéndole ya que existe un programa denominado quien pierde, que se hagan las gestiones necesarias para incorporar en la problemática del tránsito. Pero puntualmente lo que tiene que ver con la circulación de motocicletas, de la gran cantidad de deliverys que por cuestiones de la pandemia aumentaron en cantidad y sobretodo con la preocupación de que es una población

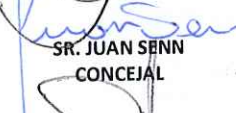
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2659

Sesión: Ordinaria

12/05/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

muy joven la que trabaja en ese sector. Por eso nos parece conveniente, nos parece necesario encarar con mucho más énfasis este tipo de campañas para tratar de ayudar, de prevenir, de educar y cuando digo educar digo a todos no solamente estoy haciendo ...hablando de educar solamente a los motociclistas creo que el tránsito de Rafaela ha crecido, tiene sus dificultades y tenemos que actuar en forma inmediata. Por eso le voy a pedir a mis pares si me pueden acompañar para que entre todos podamos sumar en la positiva con ánimo de construir y sobre todo con el ánimo y las acciones de evitar, evitar los accidentes no porque solamente contamos por ahí los accidentes fatales pero sabemos que detrás de cada accidente hay malos momentos, hay costos que tiene que afrontar el estado, hay crisis en las familias, hay lesiones que a veces se tornan hasta permanentes, dificultades laborales y todos los trastornos que trae un accidente de tránsito. Así que lo dejo a consideración, creo que los hechos nos demuestran que tenemos que actuar todos y en forma conjunta para evitar y mejorar el tránsito en la ciudad de Rafaela.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gracias concejal. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? De lo contrario concejales vamos a proceder a votar el proyecto de minuta de comunicación. Está para su votación.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO** expresa: "Vimo, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado".


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

12/05/2022

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Es aprobado por unanimidad, se eleva al departamento ejecutivo. Continuamos con el Orden del Día.

REGISTRADA BAJO EL Nº 3.735

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda se lleven adelante campañas de concientización en el marco del Programa "Quien pierde", para sumar acciones enfocadas fundamentalmente en la seguridad vial y en el cuidado de quienes desarrollan actividades conduciendo moto vehículos (delivery, logística, entre otros). Asimismo, consideramos evaluar el flujo de tránsito para descongestionar sectores que en horas picos colapsan.

(Exp. C.M. Nº 10.077-1)

Dada en la Sala de
Sesiones del
**CONCEJO
MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los
doce días del mes de
mayo del año dos mil
veintidós.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2659

Sesión: Ordinaria

12/05/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

b) Expte. C.M. N° 10074-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACION – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/Rectificar Art. 3.º del Decreto N.º 53.164 (programa Rafaela en Acción).

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS** solicita la palabra y expresa: Bueno, revisando, repasando más de todo, las informaciones que vienen desde el ejecutivo, bueno notamos que en el artículo 53.164 con fecha 19 de abril de 2.022 que hace referencia a la puesta en marcha del programa Rafaela en Acción, no coincide lo que dice el monto en pesos expresado en número con en letras, entonces bueno, habla de derogaciones de \$ 4.018.450; repito \$ 4.018.450 en letras y en pesos habla de \$ 4.718.450. Existe una diferencia de \$ 700.000 entre el monto expresado, para que se corrija, no dudamos de nada completamente sino para que se corrija cual es el error y lo que corresponda. Nada más señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gracias concejal. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? De lo contrario vamos a proceder a votar el proyecto de minuta de comunicación. Está para su votación.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala

BRENDA VIMO expresa: "Vimo, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Es


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

12/05/2022

aprobado por unanimidad, se eleva al departamento ejecutivo. Continuamos con el Orden del Día.

REGISTRADA BAJO EL N° 3.736

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda proceda a:

- Rectificar el Artículo 3.º del Decreto N° 53.164 con fecha 19 de abril del 2022. (Exp. C.M. N° 10.074-1)

Dada en la Sala de
Sesiones del
CONCEJO
MUNICIPAL DE
RAFAELA, a los
doce días del mes de
mayo del año dos mil
veintidós.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

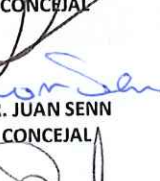

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN BACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

De Obras Públicas y Privadas, Planeamiento, Vivienda, Servicios Públicos y Medio Ambiente.

a) Expte. C.M. N° 10076-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACION – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/Realizar trabajos sobre calle Luis Maggi.

El concejal **LEONARDO VIOTTI** solicita la palabra y expresa: Luis Maggi es una arteria muy importante en el norte de la ciudad que comunica principalmente el centro este con oeste de la ciudad y es muy utilizada principalmente por trabajadores que van y vienen a las empresas que desarrollan sus actividades en el parque industrial y en el PAER. En las horas clave se puede evidenciar la peligrosidad de esa arteria que hoy le está haciendo falta la infraestructura necesaria para volverlo un lugar más seguro. Cuando se había pavimentado esta arteria contaba con cierta infraestructura que la dotaba de cierta seguridad y hoy con el pasar del tiempo parte de esa infraestructura ya no está como en particular los reductores de velocidad que hacían que los vehículos no vayan tan fuerte. Las demarcaciones si bien han sido repasadas en el último tiempo hay sectores principalmente más cercanos a la ruta 34 que no tienen una buena demarcación de los carriles. Y también nos animamos a proponer la idea de que haya una ciclo vía, un ciclo carril en este lugar, es una arteria rápida en donde hay muchos vehículos y muchas bicicletas en particular la transitan y pensando en lo que ya estamos discutiendo y entendiendo que todos miramos a la ciudad y pensamos en que hay que seguir incentivando el uso de los medios sustentables. Tenemos que empezar a pensar también en agrandar toda la red de ciclo vías para ese sector. Y sería bueno que las áreas técnicas analicen la posibilidad de realizar este tipo de obras en el lugar. Hay la posibilidad sobre la vereda norte que hay bastante espacio y al estar ocupada casi toda por lo que es el frente de la empresa Austin Powder, no es una vereda transitada. Bueno ahí tenemos un buen sector que tal vez con algunas modificaciones podría ampliarse la calzada incorporando una ciclo vía o un ciclo carril.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

12/05/2022

Pero bueno, son las áreas técnicas que determinarán cual es el proyecto específico. Nosotros lo que perisamos es la necesidad de que en el lugar también contemos también con una ciclo vía para que quienes utilizan estos medios puedan hacerlo de manera segura. Esperamos que estas recomendaciones observadas por nosotros, por pedido de los vecinos sean tenidas en cuenta y de a poquito estas pequeñas sugerencias y acciones vayan haciendo que tengamos un tránsito más seguro. Uno de los temas que más se está discutiendo en estos días, las estadísticas o las noticias que vamos viendo nos muestran que el tránsito en la ciudad tiene mucho por hacer y desde estas pequeñas acciones que solucionarían problemas puntuales a acciones más complejas y generales son necesarias para entre todos hacer que tengamos un tránsito más seguro en la ciudad. Muchas gracias señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gracias concejal. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? De lo contrario vamos a proceder a votar el proyecto de minuta de comunicación. Está para su votación.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala

BRENDA VIMO expresa: "Vimo, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Es aprobado por unanimidad, se eleva al departamento ejecutivo. Continuamos con el Orden del Día.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2659

Sesión: Ordinaria

12/05/2022

REGISTRADA BAJO EL N° 3.738


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN TACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

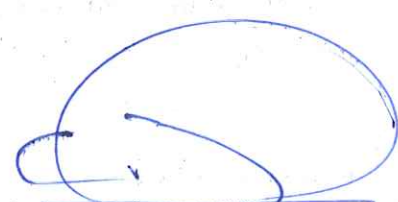
MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda proceda a:

- Colocar un reductor de velocidad sobre calle Ayacucho en su intersección con calle Carlos Pellegrini.
(Exp. C.M. N° 10.073-1)

Dada en la Sala de
Sesiones del
**CONCEJO
MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los
doce días del mes de
mayo del año dos mil
veintidós.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

12/05/2022

b) Expte. C.M. N° 10073-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACION – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/Colocar reductor de velocidad en calle Ayacucho.

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS** solicita la palabra y expresa: Siguiendo con las otras dos minutas anteriores esto también va relacionado a tratar de colaborar con la accidentología en la ciudad. Sabemos que lomas de burro, reductores o todo lo que se ponga entorpece el tránsito, la normal circulación de los vehículos. Hay un reductor sobre calle Pellegrini, pero bueno Ayacucho también es muy importante, tiene un tránsito muy fluido y creemos que también justamente a pedido de vecinos creemos que con esto se puede ayudar a que haya menos accidentes de los que hay. Nada más señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gracias concejal. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? De lo contrario vamos a proceder a votar el proyecto de minuta de comunicación. Está para su votación.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala

BRENDA VIMO expresa: "Vimo, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa:

"Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado".

El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal

CEFERINO MONDINO, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**,

vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta:

"Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Es aprobado por unanimidad, se eleva al departamento ejecutivo. Continuamos con el Orden del Día.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2659

Sesión: Ordinaria

12/05/2022

REGISTRADA BAJO EL N° 3.738


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda proceda a:

- Colocar un reductor de velocidad sobre calle Ayacucho en su intersección con calle Carlos Pellegrini.
(Exp. C.M. N° 10.073-1)

Dada en la Sala de
Sesiones del
**CONCEJO
MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los
doce días del mes de
mayo del año dos mil
veintidós.

De Hacienda y Finanzas


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

12/05/2022

a) Expte. D.E.M. Letra I - N° 306687/5 – Fichero 79 – Tomo 1 – s/Dúplex IMV – barrio Mora s/solicitud de eximiciones.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** solicita la palabra y expresa: Bueno, le solicito al concejo aprobar este proyecto que exime del pago del valor de los pliegos, sellados y garantía de mantenimiento de oferta a quienes quieran participar de la licitación pública que dispondrá para la venta de los cuatro departamentos tipo dúplex construidos en un marco de gestión público privada. Hacemos referencia a los departamentos ubicados en Gabriel Maggi y Carrero Podio que construyó Cormoran S.A. en terrenos cedidos por el Instituto Municipal de la Vivienda. Esta disposición establece que todos los vecinos y todas las vecinas de la ciudad puedan acceder a los detalles y documentación de la obra sin costo alguno favoreciendo la más amplia participación ciudadana en la presentación de las ofertas. Nada más señor presidente.

El concejal **LEONARDO VIOTTI** solicita la palabra y expresa: Este es un pedido puntual que le hicimos desde el concejo al ejecutivo, termina viniendo la propuesta en manos del ejecutivo, pero en realidad el pedido surge de manera inversa. El concejo en una reunión privada les solicitó a los funcionarios que cediera de esta manera porque entendíamos, muchos entendíamos que para poder acceder a la posibilidad que se brinda con estas cuatro unidades habitacionales poner un costo de entrada, un costo al pliego, tal vez para algunos era una limitante y entendiendo que las viviendas sociales y con las más de 7.000 familias que tenemos en Rafaela con esa necesidad, por lo menos las que están inscriptas, tal vez puedan ser más, debemos desde el estado incentivar y facilitar la posibilidad para que todos aquellos que quieran tener su oportunidad puedan hacerlo. Y entendíamos que no cobrar el pliego era un hecho simbólico, pero también importante para que se entienda que las viviendas sociales es una política de estado y que cada uno de nosotros queremos que todos aquellos que lo necesiten puedan participar y tener las mismas oportunidades. Así que una

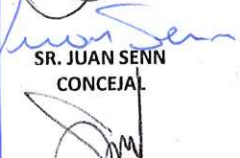
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2659

Sesión: Ordinaria

12/05/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

política consensuada entendiendo que todos queremos lo mismo. Posibilidades para todos los rafaelinios principalmente para quienes más lo necesitan que puedan acceder a un derecho que tenemos todos que es la vivienda. Que por la situación en la que se encuentra nuestro país y la situación económica para muchos lamentablemente es imposible poder hacerlo, por lo cual cuando es imposible garantizar un derecho tiene que estar el estado ayudando. Y si bien son cuatro unidades sobre las 7.000 inscriptas es poco, seguiremos haciendo todos fuerza para que sean cada vez más y el acceso y las oportunidades para todos sean igualitarias. Nada más señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gracias concejal. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? De lo contrario vamos a proceder a votar en general el presente proyecto de ordenanza. Está para su votación.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO** expresa: "Vimo, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Es aprobado por unanimidad en general, ahora vamos a proceder a votar en particular los tres artículos de la presente norma.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

12/05/2022

BRENDA VIMO expresa: "Vimo, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: También son aprobados por unanimidad en particular, se eleva al departamento ejecutivo para su promulgación. Continuamos con el Orden del Día.

REGISTRADA BAJO EL N° 5.372

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra "I" - N° 306.687/5- Fichero N° 79, que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 10.071-1; y

CONSIDERANDO:

Que el día 22 de marzo de 2018, Cormorán S.A. Servicio Mayorista, presentó al Instituto Municipal de la Vivienda (en adelante IMV) una propuesta a los fines de que se analice la posibilidad de que se ceda a dicha empresa seis (6) terrenos que serán destinados a la construcción de una boca de supermercado, obligándose la empresa a construir, en terrenos del IMV, cuatro unidades habitacionales tipo dúplex. Ello en el marco de la ordenanza nro. 2.857 (T.O. con Ords. 2915 y 2930) de Iniciativa Privada.

Que conforme los dichos de la empresa, la propuesta colabora con el desarrollo de los barrios donde se radican las mismas, mejorando el entorno, valorizando la zona y atendiendo a las necesidades de los vecinos, al evitar el traslado a grandes distancias para la adquisición de mercadería a precios competitivos y de calidad.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2659

Sesión: Ordinaria

12/05/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN BAUCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Que el día 21 de mayo de 2018 el IMV mediante acta N° 534 del Directorio, decide dar curso a la propuesta efectuada por Cormorán S.A. Servicio Mayorista por considerarla conveniente a sus intereses.

Que la iniciativa ha sido remitida para su análisis a las áreas técnicas municipales vinculadas con la factibilidad de instalación del emprendimiento, obrando dictámenes referidos a la misma y las pertinentes exigencias y condicionantes a cumplimentar para la oportuna habilitación de la actividad.

Que dichas áreas han considerado factible la radicación del emprendimiento, habiendo emitido opinión la Sección de Factibilidades de Uso del Suelo, el Departamento de Asistencia Técnica de Obras Privadas, la Dirección de Medio Ambiente, la Agencia de Seguridad Alimentaria y la Jefatura de División Inspección y Control de Emprendimientos Privados, informado al IMV los parámetros que deberán cumplimentarse al momento de la presentación del pertinente plano de construcción.

Que en fecha 26 de diciembre de 2018 la propuesta efectuada es declarada de interés municipal mediante decreto N° 48.247.

Que en fecha 26 de agosto de 2019 este Concejo autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar llamado a licitación pública con el objeto de dar continuidad a la iniciativa privada en análisis.

Que el Instituto Municipal de la Vivienda cuenta con terrenos propios ubicados en la ciudad de Rafaela, a fin de disponer de los mismos para futuros planes de acceso a lotes y viviendas para satisfacer la gran demanda que existe en la ciudad.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Que el IMV ha determinado los terrenos a ceder a Cormorán S.A. Servicio Mayorista siendo los nros. 34, 35, 36, 37, 38 y 1 ubicados en Geuna (entre C. Podio y Gabriel Maggi) de la ciudad de Rafaela, siendo los mismos aceptados por la citada empresa.

Que para la instrumentación de dicha cesión y posterior toma de posesión por parte de Cormorán S.A. Servicio Mayorista resultó necesario transferir los lotes descriptos, lo cual se autorizó mediante ordenanza 5285/2021.

Que el 14 agosto de 2021 se recibieron provisoriamente los citados dúplex por haber sido finalizados por la empresa COROMORÁN S.A. SERVICIO MAYORISTA.

Que actualmente el Departamento Ejecutivo, en conjunto con el Instituto Municipal de la Vivienda, se encuentran redactando las bases y condiciones para el llamado a licitación pública que tendrá por objeto la venta de los Dúplex.

Que por disposición del artículo 127.º Inc. e) de la Ordenanza Tributaria Nº 5.337 y del artículo 14.º Inc. a) de la Ordenanza Nº 2.026, quienes pretendan participar de una Licitación Pública deberán, de forma previa a la presentación de sus propuestas, pagar el Valor de los Pliegos y el Sellado de Participación, y Constituir la Garantía de Mantenimiento de la Oferta.

Que teniendo en cuenta el interés público y a los fines de favorecer la más amplia participación ciudadana en la presentación de ofertas, resulta beneficioso eximir a todos los interesados de abonar el pago del Valor de los Pliegos y del Sellado de Participación y de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2659

Sesión: Ordinaria

12/05/2022

ORDENANZA

Art. 1.º Exímase a los interesados en participar en la Licitación Pública que se dispondrá para la venta de cuatro (4) bienes inmuebles tipo dúplex propiedad del Instituto Municipal de la Vivienda identificados como: Lote N° 1 – Catastro Municipal N° 39.699, sito en calle en G. Maggi 1.045; Lote N° 2 – Catastro Municipal N° 39.698, sito en calle en G. Maggi 1.051; Lote N° 3 – Catastro Municipal N° 39.697, sito en calle en G. Maggi 1.059 y, Lote N° 4 – Catastro Municipal N° 39.696, sito en calle en G. Maggi 1.063; de abonar el Valor de los Pliegos y del Sellado de Participación previstos en el artículo 127.º Inc. e) de la Ordenanza Tributaria N° 5.337.

Art. 2.º Exímase a los interesados en participar en la Licitación Pública descripta en el artículo precedente, de Constituir la Garantía de Mantenimiento de Oferta prevista en el artículo 14.º Inc. a) de la Ordenanza N° 2.026.

Art. 3.º Elévase al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de
Sesiones del
**CONCEJO
MUNICIPAL de
RAFAELA**, a los
doce días del mes de
mayo del año dos mil
veintidós _____

5º) PROYECTOS PRESENTADOS

a) Expte. C.M. N° 10078-1 – Proyecto de ORDENANZA – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Instalar dispositivos sonoros para no videntes en semáforos.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

I.C. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

12/05/2022

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Lo vamos a derivar a la comisión de Obras Públicas y Privadas.

b) Expte. C.M. N° 10080-1 – Proyecto de ORDENANZA – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/Incorporar inciso f) Art.36.º). Ref.: Cod. Munic. De Tránsito.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Comisión de Gobierno.

c) Expte. C.M. N° 10081-1 – Proyecto de RESOLUCION – Concejales del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Solicitar Información al Ministerio de Educación. Ref. "Vuelvo Virtual".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Comisión de Desarrollo Económico y Social.

d) Expte. C.M. N° 10082-1 – Proyecto de DECLARACION – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio y el Concejales del Frente Progresista Cívico y Social s/Reconocer al Sr. Emilio José "Mito" Grande.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Comisión de Gobierno.

6º) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO

a) Aviso de retorno Correo Argentino. Ref.: Declaración N.º 322 enviada al Sr. Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Sergio Massa.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2659

Sesión: Ordinaria

12/05/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

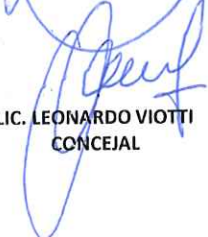

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Lo vamos a reservar en Secretaría.

b) Nota Sr. Lautaro Michetti. Ref.: Expone problemática.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Comisión de Desarrollo Económico y Social.

c) Nota Asociación Civil Vecinos Auto convocados del Villa Podio. Ref.: Solicitan donación de mobiliario.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Queda en Secretaría.

Bueno concejales, esto ha sido todo, pero han ingresado cuatro asuntos fuera de término que si ustedes están de acuerdo lo vamos a derivar a las comisiones correspondientes.

8°) ASUNTOS INGRESADOS FUERA DE TÉRMINO (12/05/2022)

a) Expte. C.M. N° 10083-1 – Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejales del Bloque Frente Juntos y Frente de todos s/Declarar de Interés Municipal la 6° fecha, Campeonato Turismo Carretera.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Lo derivamos a la comisión de Gobierno.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

12/05/2022

b) Nota grupo Aliados Rafaela. Ref.: Invitación charla sobre Radiaciones.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Lo reservamos en Secretaría.

c) Nota Espacio de la Memoria Rafaela. Ref.: Centro Documental de la Memoria.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Comisión de Gobierno.

d) Nota Ingeniera Mariel Pereyra. Ref.: Invitación jornada "Producción de alimentos y sostenibilidad ambiental".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Secretaría.

Ahora sí, esto ha sido todo por hoy. Si alguien quiere ratificar o rectificar algo de lo que ha dicho puede hacerlo de lo contrario continuamos con el Orden del Día.

7º) ARRÍO DE LA BANDERA NACIONAL.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gracias Vale. Siendo las diez horas cuarenta minutos (10,40hs.) damos por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.

Lunes 8,30hs. Comisión de Gobierno.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE